



Doctora  
**LEIDY DIANA GARCIA GUERRERO** Directora  
Administrativa de Talento Humano  
Departamento del Quindío



Al contestar cite Radicado 2025160052027-3 Id: 210253  
Folios: 1 Fecha: 2025-08-01 09:52:11  
Anexos: 0  
Remitente: SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES  
Destinatario: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito solicitar a la Dirección Administrativa de Talento Humano de la Gobernación del Quindío, certificar que en la planta de personal asignada a la Secretaría TIC no existe personal de planta suficiente con el perfil requerido, para el acompañamiento y cumplimiento de las actividades conducentes a la prestación del servicio del siguiente objeto:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA TIC DEPARTAMENTAL, BRINDANDO SOPORTE TECNICO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LOS CENTROS DE ACCESO COMUNITARIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, AYUDANDO AL FORTALECIMIENTO, ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES"

Atentamente,



HECTOR FABIO HINCAPIE LOAIZA  
Secretario TIC  
Departamento del Quindío

Proyectó: Juan David Arcila Cardona / Contratista 



Al contestar cite Radicado 2025110052815-3 Id: 211354

Folios: 1 Fecha: 2025-08-05 09:39:44

Anexos: 0

Remitente: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Destinatario: SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO**

**CERTIFICA QUE:**

En la Planta de Personal de la Administración Central Departamental del Quindío, adoptada mediante el Decreto No.0779 del 24 de octubre de 2022, modificado por el Decreto 00092 del 18 de enero de 2023; existen 353 cargos distribuidos en las diferentes Secretarías de la Administración Departamental, en la Planta de Personal asignada a la **Secretaría Tic**, no existe personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA TIC DEPARTAMENTAL, BRINDANDO SOPORTE TECNICO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LOS CENTROS DE ACCESO COMUNITARIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, AYUDANDO AL FORTALECIMIENTO, ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES"**

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaría Tic, mediante oficio con radicado 2025160052027-3 Id: 210253

LEYDY DIANA GARCIA GUERRERO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO